

¿Yo no llevaba á los niños á hacer cristianos, y los llevaba á la casa de Dios? ¿Pues, en esto yo no serví á Dios y á vos, Señora mía? Pues, Señora, valedme y sacadme de aquí, que de mis pecados yo me enmendaré. Y diciendo esto, fué sacado de aquel tenebroso lugar, y vuelta su ánima al cuerpo. A esto dice la madre que le tenía por muerto aquel tiempo que estuvo sin espíritu. Todas estas cosas y otras de grande admiración dijo aquel mancebo, llamado Juan, el cual murió de la misma enfermedad, aunque duró algunos días”

“El Santísimo Sacramento se daba en esta tierra, á muy pocos de los naturales: sobre lo cual hubo diversas opiniones y pareceres de letrados, hasta que vino una Bula del Papa Paulo III; por la cual, vista la información que se le hizo, mandó que no se les negase, sino que fuesen administrados como los otros cristianos. En Huexotzingo el año de 1528, estando un mancebo llamado Diego, criado en la casa de Dios, hijo de Miguel, hermano del señor del lugar; estando aquel hijo suyo enfermo, después de confesado, demandó el Santísimo Sacramento muchas veces con mucha importunación. Y como disimulasen con él, no se lo queriendo dar, vinieron á él dos frailes en hábito de San Francisco, y comulgaronle y luego desaparecieron y el Diego enfermo quedó muy consolado. Y entrando luego su padre á darle de comer, respondió el hijo diciendo que ya había comido lo que él deseaba, y que no quería comer más, que él estaba satisfecho. El padre maravillado preguntóle que quién le había dado de comer? Respondió el hijo: “¿no viste aquellos dos frailes que de aquí salieron ahora? pues aquellos me dieron lo que yo deseaba y tantas veces había pedido:” y luego desde á poco falleció”

“Muchos de estos convertidos, han visto y cuentan diversas revelaciones y visiones; las cuales, visto la sinceridad y simpleza (sencillez) con que las dicen, parece que es verdad: mas porque podría ser al contrario, yo no las escribo, ni las afirmo, ni las repruebo: y también porque de muchos no sería creído.” Véase también el P. Mendieta, lib. III, cap. 45 y lib. IV, cap. 26, en que escribe: “de algunas indias que fueron comulgadas y otras consoladas milagrosamente.”

Acerca del sacramento del Matrimonio, hemos visto que su administración tuvo principio en Octubre de 1526, y que sólo de cin-

co á seis años después fué el fervor de casarse los Indios con una sola mujer.

Conclusión. Queda demostrado lo que se dijo en el principio de este capítulo, que la Aparición de la Virgen en el Tepeyac fué el hecho que contribuyó directamente á la supresión de la idolatría, y que “la Nación Mexicana, como afirmaban los escritores del Periódico Romano *La Civiltà Cattolica*, debe su fe á la Santísima Virgen de Guadalupe.”

CAPITULO VIII.

Se responde á las objeciones contra lo expuesto en el Capítulo anterior.

—
“EL ORDEN NO COMÚN” CON QUE SE FUNDÓ LA CRISTIANDAD EN MÉXICO, NO ES MÁS QUE LA APARICIÓN.—LAS CAUSAS QUE SE ASIGNAN, DE UNA CONVERSIÓN TAN RÁPIDA, NO SON SUFICIENTES Y Á LO MÁS FUERON UNAS CONDICIONES Ó CIRCUNSTANCIAS FAVORABLES.—LOS BAUTIZADOS FUERON SUFICIENTEMENTE INSTRUÍDOS Y SU CONVERSIÓN Á LA FE FUÉ VERDADERA Y NO FINGIDA, EXCEPTUANDO UNO QUE OTRO CASO.

I

Todos admiten el hecho innegable de que “la cristiandad se había fundado en México, por orden no común.” Es un hecho, único tal vez en la Historia Eclesiástica, que una nación entera se haya convertido á la fe en tan poco tiempo, y sin los muchos prodigios, milagros ó señales extraordinarias del Apostolado Católico, como leemos haber acontecido en otras naciones; por ejemplo, por este mismo tiempo, en las Indias Orientales, cuyo Apóstol fué San Francisco Javier. El P. Mendieta, en el Prólogo á su libro V, escribía: “Y si la santidad de estos perfectos Varones (los primeros Misioneros de México), no fué confirmada con la frecuencia de milagros, que de

los Santos canonizados y de otros que aun no lo son leemos, esto no se debe atribuir á la falta de sus merecimientos; sino á que Nuestro Señor Dios no ha querido hacer por sus siervos en esta tierra y nueva Iglesia los milagros que fué servido de hacer en la Iglesia primitiva, y después también acá en otras partes del mundo." Nótese que el P. Mendieta, no niega que hubo algunos milagros; pues en el capítulo XIV de la Vida del P. Fr. Martín de Valencia, (libro V, part. I,) refiere "algunos milagros que se cuentan de este Varón Santo;" lo que afirma es que no hubo *la frecuencia de milagros*, ni de aquellos prodigios sorprendentes que leemos, por ejemplo, en la vida de San Francisco Javier y otros muchos, y da la razón siguiente: "En esta tierra de la Nueva España pocos milagros *públicos* ha querido Nuestro Señor hacer ó obrar por sus siervos, con haber tenido tantos y tan apostólicos varones en el ministerio de la fe. La causa de esto Él sólo la sabe, porque son secretos suyos y juicios incomprensibles. Y no falta razón para ello: pues los milagros, como dice S. Pablo, son para los infieles y incrédulos y no para los fieles. Y como estos indios naturales de esta Nueva España con tanta facilidad y deseo recibieron la fe, no han sido menester milagros para la conversión de ellos." Y al fin del mismo Prólogo escribe: "aunque á la verdad, no faltaron algunos milagros con que Nuestro Señor corroboró los flacos pechos de los nuevos creyentes, y declaró la santidad de sus siervos, como se podrá ver en el discurso de sus vidas."

Con esto y todo, queda por explicar la *causa* íntima de la fundación de la Iglesia Mexicana "por orden no común." Si consultamos la Historia de la Iglesia, vemos que Dios, cuando llama las naciones á la fe, acostumbra en su Providencia proporcionarles algo de extraordinario, de orden no común, que sea del todo sorprendente y esté á la vista de todos, y que sea lo que se llama *evidente motivo*, sea de *credibilidad* de la doctrina que se les enseña, sea de la *misión divina* que recibieron los que la enseñan. Discurriendo sobre los hechos consignados en el Capítulo antecedente, y cotejando el número de bautizados que, en igual período de tiempo, hubo antes y después de la Aparición, un entendimiento libre de preocupaciones no puede menos de reconocer que la verdadera *causa* de haberse "fundado la cristiandad en México por orden no común" fué la Aparición de la Virgen María en el cerro del Tepeyac. Mucho

más si se consideran todas las circunstancias en que aconteció hecho tan grandioso; á la verdad, la sola vista de la Imagen en semblante de noble Indita, pintada en la tilma de un pobre indio, conmovió de tal suerte á los abatidos Mexicanos que esto sólo bastó para reducirlos á la fe. Aconteció á los Mexicanos lo que á los Santos Reyes y á los de su nación para reconocer al recién nacido Salvador del mundo: la aparición de la Estrella prometida, como señal del nacimiento del Mesías, bastó para ir á adorarle á Belem. *Vidimus stellam Eius in Oriente et venimus adorare Eum*. Hemos visto su Estrella en Oriente, y hemos venido á adorarle. (Mat., 2, 2.) Lo propio en sustancia dijeron los Mexicanos: al aparecer como Estrella brillantísima de la mañana, *stella splendida et matutina*, en el horizonte de México, sobre el cerro del Tepeyac, la Virgen María, repitieron: Hemos visto su Estrella y venimos á adorarle. Este fué el *único prodigio, visible á todos, y puesto al alcance de todos*, para sacar á los mexicanos de las tinieblas de la idolatría, de los horrores de los sacrificios humanos, y del cieno de la poligamia más asquerosa. Esto sólo bastó para que, correspondiendo á la gracia interior, reconociesen errores inveterados, detestasen supersticiones y prácticas bebidas con la leche desde niños, y recibiesen aquel corazón nuevo, de que hablaron los Profetas: *Dabo vobis cor novum*: os daré un nuevo corazón. (Ezechiel. 36, 26.) Hay más todavía: esta rápida conversión de la nación mexicana á la fe es á su vez una prueba manifiesta de la verdad del mismo hecho grandioso de las Apariciones de la Virgen. Así muy justamente discurren muchos sabios, porque en el orden presente de la Providencia repugna que la mentira, la falsedad y el error produzcan efectos tan sobrenaturales como es la conversión de una nación á la fe. Pero de esto, Dios mediante, se tratará en seguida.

A todo esto responden algunos: si es así, ¿cómo es que el *nombre de Guadalupe no suena* para nada, ni mucho, ni poco, en los Escritos que nos dejaron los Fundadores de la Iglesia Mexicana? ¿Cómo es que los dos Escritores citados en el capítulo antecedente, el P. Motolinia y el P. Mendieta, ni una vez mencionan á la Virgen de Guadalupe? Acerca de este famoso y tan manoseado sofisma, se tratará por extenso cuando llegue la ocasión de refutar el argumento negativo. Por ahora nos contentamos con responder: de que el nombre de Guadalupe no suene en los *escritos* de estos y otros auto-

res españoles, no se sigue que el nombre de Guadalupe no suene en los *escritos*, en los *labios* y en los *corazones* de los naturales. Ya vimos el Cántico que compuso el Cacique de Atzacapotzalco, y el entusiasmo de los Mexicanos en la solemne Procesión y colocación de la Santa Imagen y en las continuas romerías á su Santuario. Pero de esto mucho queda por decir más adelante.

II

Para que un *efecto* tenga su completa explicación, se debe asignar una *causa* propia y adecuada; y si el efecto es extraordinario y "de un orden no común," también la causa correspondiente debe ser extraordinaria y no común. De otro modo, todo lo que se alegase para la explicación, quedaría insuficiente y á lo más pudiera reducirse ó á una *condición* indispensable, ó á una *ocasión* más ó menos oportuna para que la *causa*, propiamente tal, produzca su efecto. Pero en buena Metafísica, y el sentido común y la luz de la razón lo enseñan, nunca la *condición* ni la *ocasión* pueden tener el lugar y la eficacia de la *causa* para la verdadera explicación del efecto.

Pues bien; en el hecho de que nos vamos ocupando, nos encontramos con dos diversas opiniones sobre la causa de este efecto sorprendente, que fué la rápida conversión de los mexicanos á la Religión cristiana. A la primera pertenecen los que, aunque enumeran muchas circunstancias, que fueron ó pudieron ser muy favorables á esta conversión, confiesan, sin embargo, que todas ellas no fueron suficientes; y que á la Aparición de la Virgen, como á su causa propia, se debe atribuir el efecto que todos reconocen. A la segunda opinión pertenecen los que, negando el hecho de la Aparición, sostienen que bastaron aquellas circunstancias, que pronto examinaremos, para la completa explicación de un hecho que no pueden negar, el cual es que "la cristiandad en México se había fundado por orden no común." Por la primera explicación, que es la verdadera, están todos los Obispos de la Iglesia Mexicana, los Varones sabios y los Escritores, así del Nuevo, como del Antiguo Continente, y lo que es más, hasta Escritores protestantes. Por la segunda

hay pocos, muy pocos, entre los católicos, pues no hablamos de los enemigos de la Iglesia, los cuales todo lo niegan. Vamos al examen de estas circunstancias.

El Escritor Protestante Bancroft, arriba citado, en el cap. 9 del segundo volumen de su Historia de México (*History of Mexico*, vol. II, chapter 3, *Apostolic Labors*, págs. 181-187), trata de los trabajos apostólicos de los Misioneros, y después de haber dicho que Tlaxcala fué la primera en rendirse á la Religión cristiana, prosigue del modo siguiente: "Hubo muchas razones de este suceso, maravilloso en su extensión, aunque superficial en el principio. El miedo y la política, pues era peligroso desobedecer á los conquistadores. La Religión que se les anunciaba era muy superior á la propia, y su religión mucha afinidad tenía con los principios revelados; pues la idea de la Trinidad no les era desconocida, según Las Casas, y la Cruz para ellos era "el árbol de la vida, el árbol de nuestro sustento." Alguna semejanza de la vida religiosa: los ritos católicos muy majestuosos, el canto, las procesiones, los días festivos que celebraban los Religiosos, la santidad de los Religiosos, sus benévolos modales, su mansedumbre de corazón, su vida ejemplar, hacían contraste con el horrendo aspecto de los sanguinarios sacerdotes de los no menos horrendos ídolos. En fin, los milagros, que no fueron tan numerosos en la Nueva España, como escribe el P. Mendieta, algunos de estos milagros se atribuían al P. Martín de Valencia...."

Pero según el mismo escritor Bancroft, como ya hemos visto en el cap. 19 del mismo segundo volumen, pág. 403, *lo que realmente y eficazmente contribuyó á la supresión de la idolatría, fué la milagrosa aparición de la Virgen María de Guadalupe.*

Causa verdadera admiración que un Protestante reconozca en este hecho la intervención divina (*divine intervention*), cual fué la Aparición de la Virgen de Guadalupe (*wich was the Appearance of the Virgin of Guadalupe*), mientras unos cuantos que se llaman católicos *no quieren* reconocerla. Pues estos que son de la segunda opinión niegan sin ninguna razón el hecho de la Aparición, y con alegar más ó menos las circunstancias enumeradas por Bancroft, dan por explicado el hecho de la conversión, el cual, por confesión de los mismos, es de "un orden no común," mientras en la Historia Eclesiástica las circunstancias alegadas no son sino de un orden común.

Aún más: ponen algunas circunstancias que más bien sirvieron de obstáculo que no de estímulo á la conversión.

Dicen, por ejemplo, la predicación del Evangelio contaba con todo el apoyo del poder civil: las armas le habían allanado el camino y no podía temer persecución general. Se les pudiera contestar que esto de las armas, más bien apartó de la fe á los indios, como puede verse en las Obras del P. Motolinia y del P. Mendieta: y por otra parte, el Salvador *domuit orbem non ferro, sed ligno*, sujetó al mundo, como dice San Agustín, no con las armas, sino con la Cruz. Sea lo que fuere, de que las armas impidieran una *persecución general* contra los Predicadores del Evangelio, no se sigue que allanaran el camino á los indios para abrazar la doctrina que se les predicaba. Para mover los corazones de pueblos enteros á abrazar la fe que se les predica, Dios en su Providencia dispone que á más de la gracia interior con que los ilumina y los excita, tengan también lo que los Teólogos llaman *motivos de credibilidad*, como por ejemplo, hechos sorprendentes y prodigiosos, que no sólo, según enseña San Pablo, *cautivan todo entendimiento en obsequio de Cristo*, sino que manifiestan al mismo tiempo que este obsequio ú obligación de obedecer al llamamiento de Dios, es racional y muy conforme á la razón. (3. Cor., 10; 5. Rom. 12, 1.)

Dicen también que los conversos no arriesgaban nada en el cambio de religión: antes podían contar por eso mismo, con más favor de los señores de la tierra. Respuesta: á decir verdad, si se trata del positivo empeño de los Reyes Católicos en favor de los indios, no cabe duda que lo hubo. Pero en la práctica ya sabemos lo que aconteció; pues si se trata del común de los Encomenderos y Repartidores, véase lo que escribieron el P. Motolinia, (Tratado I, cap. 1, Trat. III, cap. 3.) el P. Mendieta, (lib. IV, caps. 33, 34, 35, 37, 38 y 46,) y el P. Clavigero al fin de su Historia Antigua de México; cuyas palabras hemos referido en el cap. I, pág. 20. Acuérdense de que por dos veces Carlos V tuvo que prohibir *so pena de muerte y perdimento de bienes* los malos tratamientos de los indios; y que, triste cosa es decirlo, todo quedó letra muerta. Más valdría no tocar este punto, para no obligarnos á reproducir páginas enteras *de crueldades dioclecianas ó faraónicas opresiones*, como se expresaban el V. Zumárraga y Fr. Pedro de Gante en sus largas cartas al Emperador. El mismo Sr. Icazbalceta en la Biografía del P. Mendieta, haciendo el

análisis de la Historia Eclesiástica Indiana, escrita por dicho Padre, escribe: "El P. Mendieta en el IV libro, encarece *los estorbos* que los españoles habían puesto á *la conversión* (de los indios), y reprobaba que los indios los llamen *cristianos*, porque con sus malas obras desacreditaban ese nombre. y concluye con una enérgica declamación, en que epiloga todos los *daños causados á la conversión* y al buen gobierno de la república, por la extremada codicia de los españoles." Nótese que Mendieta acabó su Historia en 1596.

Añaden: que ni aun tenían que vencer los del pueblo sus desordenados apetitos, renunciando á la poligamia, porque ellos se contentaban con una sola mujer. Respuesta: Si es así, entonces no más que los del pueblo se convirtieron? Pero el hecho es que se convirtieron también los señores y principales que tenían muchas mujeres, y por esta razón hubo al principio, antes de la Aparición, el grande obstáculo de que habla el P. Motolinia. El P. Sahagún, que desde el año de 1529, estaba en México, repite á menudo en su Historia este grande obstáculo: en el libro X, cap. 27, escribe: "Fueron grandes los trabajos y perplejidades que tuvieron á los principios, para casar á los casados que tenían muchas mujeres, para darles aquella que el Derecho manda que tomen. . . . Nos vimos en un laberinto de gran dificultad." Lo propio repite el P. Mendieta, describiendo los grandes trabajos que tuvieron los Religiosos y las grandes dificultades que se ofrecieron acerca de los matrimonios, y de la diligencia que se puso para averiguar en ellos lo cierto." (Lib. III, cap. 47). De aquí que el mismo Sr. Icazbalceta (Biografía de Zumárraga, pág. 107) tuvo que confesar: "Muy profundo hubo de ser el trastorno que causó de pronto el tránsito de la poligamia al matrimonio cristiano, é inmenso el trabajo que costaría á los Misioneros." ¿Y esto cómo lo explican? El Obispo de Tlaxcala, Fr. Julián Garcés, testigo de vista, escribía al Papa Paulo III: "Y lo que nuestros españoles tienen por más dificultoso, pues aun no quieren obedecer á los que les mandan dejar las mancebas, *esto hacen los indios con tanta facilidad que parece milagro*, dejando las muchas mujeres que tuvieron *en su paganismo* y contentándose con una en el matrimonio." Efectivamente, para quien sabe apreciar los dones de Dios, la continencia, aun conyugal, es un don preciosísimo de su mano; como Salomón, inspirado por el Espíritu Santo, lo confesó en el Sagrado Libro de la Sabiduría: "Y como llegué á